



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.183 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, LUÍS GUTIÉRREZ
MORALES.

Laja, 09 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de retirar resultados de exámenes y medicamentos.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 126 del 09/09/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Luís Iván Gutiérrez Morales, Auxiliar de Servicios del Departamento de Salud Municipal de Laja, para retirar resultados de exámenes radiológicos en Clínica Los Andes y retiro de medicamentos en el Servicio de Salud Bio Bio, el 09 de septiembre de 2013, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata", y Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud